



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL
<b>AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	TODAS LAS AREAS
<b>AUDITORIA</b>	OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL
<b>PERIODO</b>	22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>No.</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>
<b>OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:</b>		
1.1	No se encontraron tres (03) servidores públicos en su área de trabajo, y no se presentó evidencia documental que justifique su ausencia. Anexo 1	Se deberán presentar ante esta Contraloría Municipal la evidencia documental que justifique la ausencia o salida del personal, o en su caso, el descuento correspondiente, turnando a esta Contraloría el soporte documental de la aplicación del descuento. Se deberán establecer medidas de control interno para que todo el personal se registre en la bitácora de entradas y salidas, o contar con oficios de comisión, turnando a esta Contraloría la evidencia documental de las medidas implementadas.
<b>TOTAL MONTO OBSERVADO</b>		<b>MONTO OBSERVADO</b>

**EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁ PRESENTAR A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS.**

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
  
 C.P. y M.A. MARIA DEL ROCIO MARRUFO ORTIZ  
 CONTRALORA MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE FORMATO, DERIVADAS DEL OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL PRACTICADA EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL.